



# La universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva

**AUTOR/AS/ES:**

Baigorria Bernal, Paula  
Belgrano, Inés Lucero  
Seydell, Pablo  
Jacky Rosell, Emiliano

**CORREO ELECTRÓNICO:**

paulabaigorriabernal@gmail.com

**INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:**

Universidad Nacional de Cuyo

## **PALABRAS CLAVE**

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos, memoria, verdad y justicia, producción de conocimientos en derechos humanos, gestión, extensión, formación.

## **PROBLEMÁTICA ABORDADA**

El proyecto “*La universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva*”, perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, surgió en el año 2010 a partir de dos hechos de gran significación en Mendoza. Por un lado, el inicio de las excavaciones en el cuadro 33 del cementerio de la Capital y con ello, la búsqueda de los restos de personas desaparecidas durante la dictadura. Por otro lado, el inicio de los juicios por delitos de lesa humanidad en la provincia.

Tales sucesos impulsaron la elaboración del proyecto con el fin de registrar lo que estaba sucediendo y, a la vez, generar una serie de acciones que propiciaron, por primera vez institucionalmente, la incorporación de la temática de Memoria, Verdad y Justicia. Es decir, la universidad involucrándose en los procesos de la comunidad y, al mismo tiempo, abriendo sus espacios para el ingreso de colectivos y actores sociales diversos. Ya que, desde sus co-



mienzos, el espíritu ha sido el trabajo en redes tanto interinstitucionales (organismos, fiscalías especiales, municipios, escuelas) como intrainstitucionales (facultades, secretarías); donde se destaca el trabajo conjunto con integrantes de organismos de DDHH de Mendoza.

En cuanto a sus objetivos, el proyecto posee dos líneas de trabajo. Por un lado, la elaboración de materiales educativos en distintos formatos que abordan la triada de Memoria, Verdad y Justicia. Por otro, la realización de instancias de formación.

En cuanto al primer objetivo, los materiales elaborados abordan distintas aristas de la lucha por los DDHH, en especial, sobre Memoria, Verdad y Justicia en Mendoza. Han sido pensado en lenguajes y formatos cercanos y accesibles a las poblaciones con las que más se trabaja: estudiantes que están por concluir la secundaria o que se encuentran en los primeros años de la universidad. En este sentido, se han confeccionado audiovisuales, libros, infografías, cursos virtuales.

En cuanto al segundo objetivo, las instancias de formación incluyen la realización de cursos virtuales, como así también talleres presenciales con integrantes de organismos de DDHH, que se establecen como módulo específico y forman parte de las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la universidad. Los mismos se realizan en los ingresos a las carreras de tres facultades (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación, Facultad de Artes y Diseño) y también en años más avanzados. Asimismo, se han realizado numerosas charlas y disertaciones. Recientemente se ha lanzado la cátedra abierta “Perspectivas de Derechos Humanos en las prácticas educativas”, coordinada desde el proyecto en la Facultad de Educación.

Las acciones que se llevan adelante tienen como propósito la formación integral de los, las, les estudiantes, independientemente del área disciplinar a la que se dediquen. El punto de partida es la convicción de que cualquier futuro/a/e profesional debe contar con herramientas fundadas en una perspectiva de derechos humanos para su desempeño. De allí la intención de lograr mayores niveles de institucionalización del proyecto y sus acciones.

### **PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS**

Luego de más de diez años de trabajo sostenido del proyecto, las proyecciones y desafíos son múltiples. En primer lugar, la necesidad de continuar generando materiales actualizados tanto en su contenido como en su formato. La dinámica de los procesos de la lucha por los derechos humanos en el país y en la provincia y las tensiones políticas que la atraviesan obliga a la permanente actualización.



En segundo lugar, la intención de que un número creciente de unidades académicas incorpore la temática de DDHH, en particular, en su arista de Memoria, Verdad y Justicia, en sus contenidos curriculares. Siempre es un desafío que la temática sea tomada como un contenido transversal y no como actividades anexas o marginales que dependen de la voluntad de quienes las realizan.

En este sentido, identificamos algunos obstáculos. En primer lugar, la necesidad de contar con mayor presupuesto o presupuesto específico para llevar adelante las actividades, tanto para cubrir actividades docentes como así también la elaboración de los materiales.

En segundo lugar, y en vinculación con el punto anterior, la necesidad de contar con un anclaje institucional que resguarde al proyecto de cada movimiento institucional, por ejemplo, ante cambios de gestión.

En tercer lugar, aparecen obstáculos ligados a las disputas político ideológicas que la temática trae aparejada. En esta línea, siempre es un trabajo arduo de sensibilización para que los actores institucionales den cuenta de la importancia de trabajar desde una perspectiva de ddhh en la formación de los, les y las estudiantes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En Revista de la CEPAL. Nº 88. Pp. 35-50.
- AAVV (2012). Cuadro 33. Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza. EDIUNC. Mendoza.
- Baigorria, P.; Bravo, N.; Tealdi, E.; Molina, M. (2014). Apuntes de la memoria. Política, reforma y represión en la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 70. EDIUNC.
- Baigorria Bernal, P. (2018). Movimiento estudiantil mendocino y genocidio: tratamiento de Los Andes durante los primeros meses del periodo autoritario. Question.
- Beigel, V. (2020). La violencia de género en los delitos de lesa humanidad en la Argentina. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Careaga, A. M. (2011). “Consecuencias subjetivas del terrorismo de Estado”. XVIII Jornadas de investigación Mercosur de la Facultad de Psicología de la UBA.
- Ciriza, A. y Rodríguez Agüero, L. (2015). La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979). Avances del Cesor, 11 (13), 49-69.
- Conti Gómez, M. (2012). El “Genocidio” armenio desde la óptica del derecho penal internacional. En Revista Aequitas, 6, (6), 9-26.



- Duhalde, E. (2011). "El Estado Terrorista Argentino". En: La Shoá, los genocidios y crímenes de lesa humanidad: Enseñanzas para los juristas. Capítulo III: Estudios de casos.
- Feierstein, D. (2007). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2015). Juicios. Sobre la elaboración del genocidio. Fondo de Cultura Económica.
- Flores, V. (2019). Una lengua cosida de relámpagos. Hekth.
- Herrera Flores, Joaquín. (2008). La complejidad de los Derechos Humanos. Bases Teóricas para una Re-definición Contextualizada. Revista Internacional de Direito e Cidadania, (1), 103-117.
- Hooks, b. (2021). Enseñar a transgredir. La educación como práctica de libertad. Capitán Swing.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI de España Editores.
- Magendzo, A. (2010). Ideas-fuerza de la educación en Derechos Humanos. Revista IIDH, 309-320.
- Magendzo, A. (2003). Pedagogía crítica y educación en Derechos Humanos. Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica. Año 2, N°2.
- Magendzo, A. y Toledo-Jofré, M. I. (2013). Educación en Derechos Humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. Revista Electrónica Educare. Septiembre-Diciembre 2015.
- Mc Sherry, J. (2009), Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina, LOM, Banda Oriental, Santiago de Chile. Cap. 1 y 3.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2010). Pensar la dictadura: Terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Programa Educación y Memoria. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. pp. 98-106 Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2010). Pensar la dictadura: Terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Programa Educación y Memoria. Buenos Aires, Argentina. pp. 21-22.
- Rancière, J. (2008). La lengua de la emancipación. En Joseph Jacotot, La lengua materna. Cactus.
- Rodríguez Agüero, L. (2014). Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial. Sociohistórica. En Memoria Académica, (33), 1-20.
- Rodino, M. A. (2016). Educación y derechos humanos: complementariedades y sinergias. Conferencia Magistral 2014-2015. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Universidad de Puerto Rico.
- Rolnik, S. (2019). Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente. Buenos Aires: Tinta Limón. Segato, R. y Gago, V. (2015). "La pedagogía de la crueldad". En diario Página 12

- Salinas, P. (2014). La justicia federal de Mendoza, cómplice de la dictadura. En Vega, Dante Marcelo et al. (2014). El libro de los juicios. Experiencias, debates y testimonios sobre el terrorismo de Estado en Mendoza (pp. 180-215). Mendoza, Argentina: EDIUNC.
- Santos, B. de S. (2019). Educación para otro mundo posible. Buenos Aires: Clacso.
- Segato, R. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Prometeo
- Seydell, P.; Lucero Belgrano, M.I (Coord.) (2018). Nosotrxs cuando decimos...el cuerpo y la palabra en los juicios por delitos de lesa humanidad. EDIUNC.
- Skliar, C. (2017). Pedagogías de las diferencias. Noveduc
- Tatián, D. (2017). “Política y poética de la enseñanza”. Revista Páginas, N8, FFyH-UNC.
- Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Tomo I. Ediciones Abya Yala.
- Wayar, M. (2018), Travesti: una teoría lo suficientemente buena. Editorial Muchas Nueces.